



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 19 de diciembre de 2016

EXP-EXA N° 8.074/2008 - Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 778/2016

VISTO la Nota-Exa N° 797/16, corriente a fs. 294 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Física, solicita prórroga de la designación regular del Lic. José Antonio González como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física II, desde 1 de junio del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica informe del Departamento Personal sobre el financiamiento para atender la prórroga requerida.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/12/16, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Lic. José Antonio GONZALEZ, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR- DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Física II, desde el 1 de junio de 2016 y por el término de un año o hasta la sustanciación de la evaluación por Permanencia.

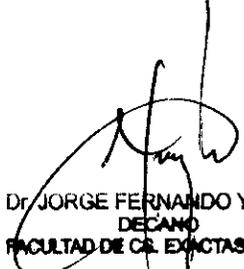
ARTÍCULO 2°.- Continuar imputando la presente prórroga a un cargo individual de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, de la planta docente de la Facultad, área Física.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. José Antonio González, Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.